

EXTRACTO

20 JUL 1992 EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INMOBILIARIA INMOFIAMA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA INMOFIAMA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 25 de mayo de 1992, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Sr. Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1. de 16 jun 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMOBILIARIA INMOFIAMA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto principal la compraventa, administración, permuta, arrendamiento, subarrendamiento y anticresis de bienes inmuebles. Podrá además, brindar servicios de asesoría o capacitación en aspectos de orden legal, contable, bancario, de administración de negocios y procesamiento de datos. Podrá dedicarse al agenciamiento y representación de personas naturales o jurídicas en asuntos relacionados con su objeto.
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/2.000.000,00 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 500.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$/ 1.500.000 en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente, ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a 13 jul 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez SECRETARIO GENERAL

10/452

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INTERMEDICA CIA. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INTERMEDICA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de enero de 1992 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N°1093 de 15 de julio de 1992.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Inés Endara de Bermeo, en su calidad de Gerente General de la compañía "INTERMEDICA CIA. LTDA.". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/2'100.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/3'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/660.600,00; por compensación de créditos \$/900.000,00; por capitalización de las reservas legales \$/60.000,00; y el saldo de \$/479.400,00 a pagarse en el plazo de un año. En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de tres millones de sucres (\$/3'000.000,00), dividido en tres mil (3.000) participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres (\$/1.000,00) cada una". Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 de julio de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez SECRETARIO GENERAL

20 JUL 1992

mom/489

proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 106 por haber sido PERDIDO. -346-

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques Perdidos) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2093482 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 3669 AL 3680 por haber sido PERDIDO. -347-

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No.5632154692 correspondiente a BONIFAZ CRUZ CECILIA. Libreta No. 5632154692 Beneficiario: BONIFAZ CRUZ CECILIA. -348-

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 583005171 correspondiente a MAILA VASCONEZ CARLOS. Libreta No. 583005171 Beneficiario: MAILA VASCONEZ CARLOS. -349-

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques Perdidos) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 27523003.0 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000212 AL 000230 por haber sido PERDIDO. -350-

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques Perdidos) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 216384-0 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 934 AL 960 por haber sido PERDIDO. -351-

AVISO AL PUBLICO
Cheque Perdido) Cheque No. 758. Valor \$/ 450.000,00. Girador GLADYZ CHAVEZ. Girado Fianbanco S.A. Cuenta Corriente No.221617-0. A la orden de... De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del

AVISO AL PUBLICO
Cheque Perdido) Cheque N° 952. Valor \$/ 2'000.000,00. Girador JORGE MIÑOVALVERDE Girado FILANBANCO S.A. Cuenta Corriente N° 1033989. A la orden de ESTAVO ESPIN De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito. -090-

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheque Perdido) Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 241654-0 se va a proceder a anular el cheque No. 000079 por haber sido Perdido -091-

AVISO AL PUBLICO
Cheque Perdido) Cheque N° 242814-8. Valor \$/ 649.000,00. Girador MONICA TOAPANTA DE PORTILLA Girado FILANBANCO S.A. Cuenta Corriente N° 242814-8. A la orden de ANGEL FIGUEROA. De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito. -092-

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheque Perdido) Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 777820 se va a proceder a anular el formulario de cheque comprendido desde el N° 67 hasta el No. 80 por haber sido Perdido -093-

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheque: Suscrito) Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 20262294 se va a proceder a anular el formulario de cheque comprendido desde el N° 45 hasta el No. 80 por haber sido Suscrito. -094-

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheque: Perdido) Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 781729-5 se va a proceder a anular el cheque N° 272 por haber sido Perdido -095-

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheque: Suscrito) Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 222907-5 se va a proceder a